



COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Juan Guillermo Jiménez Gómez
Gerente General

De : Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Seguimiento avance y cumplimiento ejecución de egresos presupuestales.**

Objetivo

Evaluar la ejecución de egresos presupuestales, teniendo en cuenta los datos registrados en el JSP7 y lo ejecutado en las fiduciarias vs el informe presentado a la Gerencia en power bi

Alcance

Verificar los datos reportados a Gerencia en el informe presentado en power bi vs los datos registrados en el JSP7 y lo ejecutado en las fiduciarias, con corte a 31 de mayo de 2023.

SEGUIMIENTO

Se realizó la verificación a los datos registrados en el JSP7 así como la ejecución presupuestal de las fiduciarias, es de aclarar que la revisión efectuada a las fiduciarias se realiza con corte a 30 de abril de 2023, ya que la información de fiduciarias la remiten los primeros quince días del siguientes meses a la fecha de corte y la información no se encuentra registrada en el JSP7. En los datos consignados se observa el registro de la apropiación inicial y vigente (2023), los cuales son los egresos de acuerdo al presupuesto vigente que tiene la Empresa, igualmente, se encuentran las obligaciones del respectivo mes que se encuentran ejecutados con el RP (Registro Presupuestal).

Actualmente, el sistema JSP7 tiene definido los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y los gastos de operación.

Al verificar el informe presentado a Gerencia en power bi vs los datos registrados en el JSP7, se encuentran acordes y sin diferencia. Así mismo, los ordenadores del gasto se encuentran definidos en



Documento:
268312



Este documento está firmado digitalmente, por
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2023-07-24 14:05:05
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o clicarse a
https://sistemasbo.urbano.gov.co/controles/financieras/





la Resolución 004 de 2023 (Presupuesto ERU 2023), cada ordenador de gasto, poseen su clave en el JSP7 para realizar cualquier movimiento de apropiación dentro del sistema, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos para tal fin.

Actualmente, el JSP7 toma como egreso presupuestal el RP (Registro Presupuestal), sin embargo, no se ha comprobado si al momento de liberar algún contrato o valor que no se haya ejecutado, el sistema tome el valor real en la casilla "Obligaciones RP". Ej: si tenemos un contrato de prestación de servicios por \$100.000.000 y de éste valor se han ejecutado \$30.000.000, queda pendiente de ejecutar \$70.000.000. Si por algún motivo, la persona que posee el contrato decide darlo por terminado, el valor registrado en el JSP7, en la casilla "Obligaciones RP" serán los \$30.000.000 y no \$100.000.000, éste caso no se ha comprobado en el sistema porque no se ha presentado la situación en lo corrido del 2023, según lo consultado a la profesional encargada de verificar los datos.

Por otra parte, los datos registrados en la apropiación inicial y vigente (2023), así como los egresos presupuestales (RP) de los patrimonios autónomos que actualmente posee RenoBo, se registran manualmente y son adicionados al reporte en Excel que arroja el sistema JSP7 al final del documento tal y como se muestra en la siguiente imagen marcado en el recuadro rojo.

Proyecto	Código	#Egres	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Obligaciones (RP)	C.Áre	Área Responsable	Pl	Nombre Proceso Gest	Nombre Proyecto
P14N511	7509	2919	\$ 5.182.598,00	\$ 5.182.598,00	\$ 5.182.598,00	320	DIRECCION DE PR	5	GESTIÓN PREDIAL Y SOCIADQUISICIÓN Y GESTI	
P14N511	7509	2920	\$ 5.812.100,00	\$ 5.812.100,00	\$ 5.812.100,00	320	DIRECCION DE PR	5	GESTIÓN PREDIAL Y SOCIADQUISICIÓN Y GESTI	
P14N511	7509	2921	\$ 6.857.500,00	\$ 6.857.500,00	\$ 6.857.500,00	320	DIRECCION DE PR	5	GESTIÓN PREDIAL Y SOCIADQUISICIÓN Y GESTI	
P14N511	7509	2922	\$ 39.649.932,00	\$ 39.649.932,00	\$ 39.649.932,00	320	DIRECCION DE PR	5	GESTIÓN PREDIAL Y SOCIADQUISICIÓN Y GESTI	
	0			\$ 4.267.474.421	\$ 4.208.141.466				SUBGERENCIA DE GESTION CORPORATIVA	
PA SAN JU/Colpatría			\$ 105.574.162	\$ 105.574.162					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 60.979.500	\$ 60.979.500					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 118.327.500	\$ 118.327.500					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 76.048.988	\$ 76.048.988					SUBGERENCIAS DE DESARROLLO DE PROYECT	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 127.038.024	\$ 127.038.024					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 115.884.162	\$ 115.884.162					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 111.180.168	\$ 111.180.168	\$ 111.180.168				SUBGERENCIAS DE DESARROLLO DE PROYECT	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 169.646.400	\$ 169.646.400					SUBGERENCIAS DE DESARROLLO DE PROYECT	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 119.685.924	\$ 119.685.924					GERENCIA DE PROYECTO SAN JUAN DE DIOS	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 57.375.000	\$ 57.375.000					SUBGERENCIAS DE DESARROLLO DE PROYECT	PA SAN JUAN DE DIOS
PA SAN JU/Colpatría			\$ 39.119.315	\$ 39.119.315					SUBGERENCIAS DE DESARROLLO DE PROYECT	PA SAN JUAN DE DIOS

Las apropiaciones en la fiduciarias son remitidas por las Gerencias y Subgerencias de los proyectos que van ejecutar durante la vigencia 2023, los cuales no se encuentran codificados debido a que no se encuentran aún en el JSP7.

Las Gerencias y subgerencias, remiten una proyección dependiendo de los estudios técnicos que se han adelantado para cada uno de los contratos que se van a realizar, teniendo como soporte los certificados fiduciarios a principios de cada vigencia, informes de gestión y cierre financiero que se encuentran en cada una de las fiducias.



Cuando se ejecuta (RP) La fiduciaria hace el contrato y envía el informe de gestión donde se encuentran todos los contratos que se realizaron cada mes con el fin de registrar el valor manualmente en la casilla “Obligaciones RP”.

Actualmente, según el contrato que se tiene con la fiduciaria, la información la entregan a los quince (15) días calendario, posteriores al cierre del mes, por tal motivo, la información se encuentra retrasada un mes a la fecha de corte que se presenta, en este caso que se presenta Mayo 2023, la información de las fiduciarias se encuentra con corte a Abril de 2023. Igualmente, se posee un punto de control en el proceso para la revisión de los datos registrados en el Excel, la cual realiza la Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos.

CONCLUSIONES

El informe por ser un proceso nuevo, se encuentra en ajustes y modificaciones en su contenido y presentación. Igualmente, los datos son consistentes y se encuentran registrados en el JSP7 a excepción de los Patrimonios Autónomos, que su registro es de manera manual, pudiendo presentar errores en su contenido al no encontrarse sistematizados, sin embargo, se tiene un punto de control por parte de la Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, quien es la persona que efectúa la revisión de los datos registrados manualmente en Excel, disminuyendo el riesgo de presentar errores.

Los informes presentados a Gerencia a través del Power Bi, se encuentran acordes con la información registrada en el archivo de Excel descargado del JSP7 y los datos de los Patrimonios Autónomos registrados manualmente.

RECOMENDACIONES

- Es importante verificar en el sistema en modo prueba, si al momento de liberar algún valor del RP en el informe creado en el JSP7, éste descarga el valor real y no captura el que inicialmente se tomó como total ejecutado.
- Es conveniente que se trabaje porque los datos registrados manualmente en el Excel correspondiente los Patrimonios Autónomos, se automaticen y queden en el sistema JSP7, con el fin de evitar posibles errores al transcribir la información.
- Con el fin de que exista un mayor control en la información registrada manualmente, es fundamental que se cuente con un punto de control adicional que revise la información, a parte de la Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, debido a que como son datos numéricos, existe una gran posibilidad de errores involuntarios en la digitación. Esto hasta que se



sistematica y puedan ser cargados en el software JSP7.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Jose Edwin Lozano Gómez	Gestor Senior 3	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--